REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO Nº 1378

DALCAHUE, 26 de Mayo del 2014.

VISTOS: El Cometido Funcionário № 502, 503. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley № 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

- Doña Sara Ordenes Cariqueo, Directivo grado 9º de la E.M.S, Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14º de la E.M.S: Sara realizar visitas domiciliarias por beca municipal. Evanan conductor y traslado de funcionarios Habitabilidad a sector Carihueico, Butalcura, Tocoihue, Tenaun el día 26/05/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta
- Don Luis Armando Bahamonde, Jefatura grado 9º de la E.M.S: Participar en la ciudad de Castro jornada "encuentro de encargados de cultura de la provincia de Llanquihue", programa acceso y red cultura en dependencia del centro cultural de castro desde las 10:00 a 17:00 horas el día 27/05/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con locomoción colectiva

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 El gasto Al 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá defectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CLARA INES VÉRA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL D A L C A H U E

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.

- Secretaría Municipal

-Oficina de Partes.

-Transparencia

SEOC/CIVG/RCCC/pvoa

SARA ORDENES CARIQUEO ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S) DA L C A H U E